

ELVIA CECILIA SALAZAR RASCON
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COLONIZADORES 32, RESIDENCIAL DE ANZA, C. P. 83249, TELEFONOS 6622165021 Y 6622447063, HERMOSILLO, SONORA.
MAIL: salazarrysociados@gmail.com

Hermosillo, Sonora, a 25 de junio del 2025.

Asunto: Informe complementario de auditoria externa 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare,

Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN)

LIC. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ

Secretaria de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,

Presente.

Antecedentes:

Fuimos contratados para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al contrato 25/2024.

Ente Auditado:

Universidad Tecnológica de Nogales (UTN)

Constitución: Decreto de creación publicado el 8 de octubre de 1998 en Boletín Oficial No. CLXII, Número 29, SECC I, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas

Desarrollo de la revisión:

Derivado de la auditoría que practicamos sobre los estados financieros de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** por el período terminado el 31 de diciembre de 2024, a continuación, nos permitimos presentarles el Informe Complementario de auditoría, el cual forma parte del contrato de servicios profesionales número 25/2024 que celebramos ante Ustedes y la entidad.

Período:

Este informe forma parte del documento de auditoría practicada a los estados financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)**, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Alcance:

Como resultado de la auditoría de estados financieros que llevamos a cabo en **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES**, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, presentamos a Ustedes el resumen de los resultados obtenidos, donde se pueden ver los alcances de dicha revisión en cada uno de los renglones que integran los estados financieros de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES**, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las observaciones sobre el control

interno contable establecido, y también las medidas que en nuestra opinión servirán para solventarlas, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la elaboración de los estados financieros del Ente.

Análisis.

Los trabajos de auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200 (Principios Fundamentales de la Auditoría de Financiera) y No. 400 (Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento), emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa dependencia, y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Organización General

El patrimonio de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** estará constituido por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados y operados libremente por el Ente, contando con la previa aprobación de su Consejo Directivo. las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos de los sectores social y privado, los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario, los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN), de conformidad con el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, artículo 4° tendrá por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del estado y el país.

Modificaciones presentadas a la organización se dio en el ejercicio fiscal del 2009, publicada en el Boletín Oficial tomo CLXXXIII, Numero 35, Sección III de fecha 30 de abril del 2009, consistente en proporcionar educación a nivel de ingeniería o licenciatura.

Principales atribuciones:

Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.

Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan.

Someter los planes y programas de estudio a la aprobación de la autoridad correspondiente, expedir certificados de estudios, títulos, diploma, reconocimientos, distinciones especiales.

Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar esta.

Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente.

Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación.

Reglamentar los procedimientos de ingresos, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes.

Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general.

Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales.

Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.

Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado, y

Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que le confiere el Decreto de Creación.

Principales políticas contables

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley en comento, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para la cual fue creado el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión, de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009 a 2021 el **CONAC** emitió diversas disposiciones regulatorias en materias de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 05 de diciembre de 2010 el **CONAC** emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación a partir del 01 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Conforme a lo anterior, los Estados Financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** y sus notas fueron elaboradas de acuerdo con la normatividad emitida por el **CONAC** y las disposiciones legales establecidas en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental, y tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco conceptual.
Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
Clasificación por tipo de gasto.
Clasificación por rubro de ingresos.
Catálogo de cuentas de contabilidad.
Manual de contabilidad gubernamental.

Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las normas contables principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), reglas específicas de registro y valoración del patrimonio y parámetros de estimación de vida útil, emitidas por el **CONAC** el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre

de 2011 y 16 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero del 2013.

En este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el secretario técnico del **CONAC** el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 01 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya están aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Mediante oficio circular 309-a-0248-2012 del 14 de septiembre de 2012 la UCO informó a las Dependencias de Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones efectuadas sobre el marco contable gubernamental federal.

El comité Ejecutivo del IMCP a través de la Vice-Presidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Congreso Nacional de Armonización Contable celebrado el 03 de mayo de 2013 de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal de forma adecuada y aprobada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federales y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP)

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el inciso b) institucional, señala la supletoriedad al MCCG y la Gubernamental (CONAC), en segundo orden las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIF), en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las normas supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del Gobierno del Estado son como sigue:

1. NIFGG SP 03 – Estimación de cuentas incobrables
2. NIFGG SP-04 – Re expresión
3. NIFGG SP 05 – Obligaciones laborales

Nuevo plan de cuentas contables

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 01 de enero de 2012, la administración de la entidad llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas por lo que, a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por el CONAC.

Las principales políticas contables que se aplican con las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

- a) Base de registro- los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se reconocen conforme lo establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitidos por el CONAC.
- b) Legalidad- De acuerdo a la práctica contable todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se les da preferencia a las disposiciones legales en vigor.
- c) Valores de inmediata realización- Se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado, los intereses devengados se registran conforme se cobran.
- d) Valores constantes
- e) Control presupuestal- El organismo deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

Políticas de Contabilidad Significativas de la UTN.

Los fondos y bienes de terceros no corresponden a una deuda, se registraron por observación de la Contraloría con base al siguiente lineamiento del CONAC: Cuando el ente público, otorgante no sea el beneficiario de la aplicación de los recursos otorgados al fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo, deberá registrar en la cuenta 1,2,1,3 "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos", el saldo de la cuenta de bancos, afectando la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores", por la diferencia que resulte entre el total de los recursos públicos entregados por el ente público al fideicomiso, mandato o contrato análogo, menos el saldo de la cuenta de bancos.

En conclusión, lo registrado en los fondos de terceros, no representa una deuda para la institución, sino a lo atendido a las observaciones de Contraloría y al lineamiento del CONAC, por lo que se registra en los estados financieros el monto que pertenece a los trabajadores, lo que debe entenderse no como una deuda sino como el monto de la aportación de los trabajadores.

Estructura organizacional básica.

De conformidad con el artículo 6° de su creación, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** contará con los siguientes órganos de gobierno y autoridad:

- I. Un Consejo Directivo.
- II. Un Rector.
- III. Los Secretarios y Directores de área o de división que establezca el Reglamento Interior y
- IV. Los órganos colegiados que señale el Reglamento Interior.

Del Consejo Directivo.

En el artículo 7° de su creación de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)**, el Consejo Directivo, será el órgano máximo de gobierno, y se integra por:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán, el Secretario de Educación y Cultura quien presidirá, el Secretario de Planeación del desarrollo y Gasto Público, y el Secretario de Desarrollo Económico y Productividad;
- II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal de Nogales, Sonora, designado por el H. Ayuntamiento;
- IV. Dos representantes del Sector Productivo del Estado a invitación del titular del Ejecutivo Estatal; y
- V. Un representante del Sector Social del Estado, a invitación del Ejecutivo Estatal.

Consideraciones fiscales de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

Por su creación y los fines que persigue, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de sus impuestos pro pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

Organización General

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

. Reglamento interior, manuales.

La entidad cuenta con Reglamento interior y manuales.

. Políticas internas.

Con el fin de cumplir con la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la **Universidad Tecnológica de Nogales (UTN)** se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnico-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

. Registro de la entidad y/o dependencia ante la Secretaría de Hacienda, R.F.C., etc.

La entidad cuenta con Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con Número UTN981009IKA, REGIMEN FISCAL 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

Objetivos y metas

La entidad programó para el ejercicio 2024 diversas metas cuyos resultados se presentan en Anexo por separado a este informe.

1. Integración de la Muestra

- . Total de metas del ente público (31)**
- . Total de metas revisadas (31)**

2. Resultado de la revisión:

Observación 1

En el informe al cuarto trimestre del ejercicio 2024, se observó que el ente público UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN) no manifestó en forma clara y concisa las justificaciones con respecto a las modificaciones al presupuesto original de 6 partidas reportadas en el formato denominado "Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de

Partida	Concepto	Presupuesto de Egresos al IV trimestre 2024		
		Original	Modificado	Variación
21000	Materiales de administración, emisión de documentos	811,705	827,481	15,776
22000	Alimentos y utensilios	165,500	167,630	2,130
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	651,244	688,370	37,126
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	316,000	328,453	12,453
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección	113,000	114,572	1,572
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	440,084	509,964	69,880
	total	2,497,533	2,636,470	138,937

Egresos por Partida del Gasto”, asimismo, no informó si las citadas modificaciones tuvieron algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos, como se describe a continuación;

Normatividad Infringida:

Artículo 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 17, 19 fracción V, 21, 22, 42, 44, 46 fracción II, inciso b), numeral 3 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; II. Estados e Informes Presupuestarios, inciso b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Revelación Suficiente, Consolidación de la Información Financiera y Registro e Integración Presupuestaria); y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Medida de Solventación:

- Manifiestar y comprobar las razones por las cuales no presentó las justificaciones relativas a las modificaciones al presupuesto aprobado anual y si éstas tuvieron algún impacto en el cumplimiento de meta y objetivos.
- Presentar al área correspondiente del seguimiento las justificaciones de las variaciones presupuestarias de las partidas del gasto señaladas en la presente observación, informando los motivos que las originaron y si estas tuvieron algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos, considerando entre otros factores, los cambios en los parámetros de estimación del presupuesto, las necesidades no previstas, las justificaciones a las variaciones presupuestales que considere entre otros factores, los cambios en los parámetros de estimación del presupuesto, las contingencias y/o los ajustes efectuados por cambios de política, según referencia emitida en acuerdo del CONAC.
- Establecer y acreditar las medidas de control interno específicas adoptadas para que en lo sucesivo se presupueste de acuerdo con las necesidades de las metas programadas y se presenten las justificaciones a las variaciones presupuestales que considere entre otros factores, los cambios en los parámetros de estimación del presupuesto, las necesidades no previstas, las contingencias y/o los ajustes efectuados por cambios de políticas según referencia emitida en acuerdo de CONAC.

Resultado sobre la revisión de los rubros de los estados financieros.

PASIVO CONTINGENTE:

Con fecha del 11 de marzo del 2025 se envió vía correo electrónico formato para el Departamento Jurídico de UTN para confirmación de asuntos con abogados respecto de la situación jurídica de los litigios pendientes o inminentes (excluyendo reclamos y gravámenes no iniciados) al 31 de diciembre de 2024, con el fin de con firmar el saldo que se tiene en los pasivos de contingencia según auxiliar de las cuentas de orden Número 7000 a la 7420-01 por el periodo del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024, consultada el 23 de junio del 2025, tanto de saldos y movimientos, en cuanto al efecto o monto del agravio por un total de \$3,833,091.

Al no contar con la respuesta a la solicitud de confirmación de asuntos con abogados para nuestras pruebas de revisión, aplicamos Eventos Posteriores, y en los siguientes cinco meses del ejercicio 2025 no se tiene movimientos al saldo que muestran las cuentas de orden por \$3,833,091.

Solo se muestra lo que contablemente en cuenta de orden está cuantificado.

Observación 2

Importe que difiere de la Nota C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) incisos c), d) y e) las cuales suman un total de \$5,817,348, con una diferencia cuantificada de \$1,984,257.

Normatividad infringida:

Artículo 49, fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental *"Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:*

- I. *Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquellas en que, aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial."*

Acuerdo por el que se emiten las reglas de registro y validación del patrimonio IX Criterios Específicos, 9 Pasivos Contingentes, "Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público".

Normas de Valuación, Notas de memoria, cuentas de orden contables, Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental. Nom_01_04_006.

Medida de Solventación:

El Ente deberá informar correctamente la información que se presenta en las Cuentas de Orden, así como antes de la presentación de los estados financieros cada cierre de ejercicio, solicite por escrito al Departamento Jurídico la actualización de los Pasivos Contingentes de posibles deudas a cargo por concepto de juicios por demandas de exempleados, actualizando su importe, así como el registro correspondiente en sus cuentas de orden.

Sistema de Información y Registro

La Entidad y/o dependencia UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN), maneja sus registros contables a través del Sistema SACG.NET DE INDETEC; Del análisis a los registros contables, se determinó lo siguiente:

. Catálogo de cuentas.

La Entidad mantiene el Catálogo de cuentas.

. Políticas de registro.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) es clara en la implementación de los sistemas de información y registro, con el fin de cumplir con la armonización contable.

La Universidad Tecnológica de Nogales (UTN) está utilizando el sistema SACG.NET de INDETEC, apegándose a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere, la aplicación de diversas disposiciones estatales, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)				
	Estado de Situación Financiera				
	al 31 de diciembre de 2024				
	(cifras en pesos)				
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	14,514,463	16,458,341	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,904,891	6,629,099
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,324	62,624	Otros Pasivos a Corto Plazo	234,001	773,714
Total de Activos Circulantes	14,518,787	16,520,965	Total de Pasivos Circulantes	9,138,892	7,402,813
Activo No Circulante			Total del Pasivo	9,138,892	7,402,813
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,554,187	101,554,187			
Bienes Muebles	83,822,738	81,507,422	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Activos Intangibles	5,027,549	5,027,549			
Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes	-133,822,755	- 123,361,579	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Activos Diferidos			Aportaciones	-	
Activos Diferidos	124,931	68,236	Donaciones de Capital	157,000,288	154,069,167

Total del Activo No Circulante	56,706,650	64,795,815	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 5,153,114	2,333,048
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 11,228,522	- 6,607,032
			Revalúos		
			Reservas		
			Reclasificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 78,532,107	- 75,881,216
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	62,086,545	73,913,967
	71,225,437	81,316,780		71,225,437	81,316,780

Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

07

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES

Estado de Actividades

del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

(Cifras en pesos)

	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	10,795,027	9,765,334
Productos	551,677	502,754

Participaciones, aportaciones, transferencias,
asignaciones, subsidios y otras ayudas

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de
Aportaciones

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,
Pensiones y Jubilaciones

122,458,645 121,035,985

Otros Ingresos y beneficios

Ingresos financieros

Otros Ingresos y Beneficios Varrios

6,000

Total de Ingresos

133,811,349 131,304,073

Gastos y Otras Perdidas

Gastos de funcionamiento

Servicios personales

115,208,149 106,805,890

Materiales y suministros

1,876,628 1,690,401

Servicios generales

14,069,402 13,354,300

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Participaciones y Aportaciones

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y
Amortizaciones

7,810,284 7,120,434

Total de gastos y otras partidas

138,964,463 128,971,025

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

5,153,114 2,333,048

Para la auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado

Efectivo y Equivalentes	14,514,463	14,514,463	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	4,324	4,324	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo			
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	101,554,189	101,554,189	
Bienes Muebles	83,822,738	83,822,738	
Activos Intangibles	5,027,549	5,027,549	
Activos Diferidos	124,931	124,931	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,904,891	8,904,891	
Otros Pasivos a Corto Plazo	234,001	234,001	
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Tesorería en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Hacienda Pública/Patrimonio	62,086,544	62,086,544	

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado
---------------------	-------	-----------	-----------

Ingresos de Gestión	11,346,704	11,346,704	
Productos	551,677	551,677	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,458,645	122,458,645	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,000	6,000	
Servicios Personales	115,208,149	115,208,149	

Materiales y Suministros	1,876,528	1,876,528
Servicios Generales	14,069,402	14,069,402
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	7,810,284	7,810,284

Resultados por cada una de las cuentas:

PROGRAMA DE LAS PRUEBAS DE OPORTUNIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

Objeto de la revisión:

- . Comprobar la autenticidad de las cuentas.
- . Comprobar que se incluyan todas las cuentas y saldos en el balance.
- . Determinar la disponibilidad o restricciones de los fondos.
- . Comprobar la adecuada presentación en el balance general.

Procedimientos aplicados:

- . Verificar que las cuentas estén a nombre de la Entidad.
- . Revisar los estados de cuenta de los bancos contra los registros contables.
- . Verificar las conciliaciones bancarias, cerciorándose de que no existan partidas antiguas por aplicar.
- . Verificar las firmas autorizadas en las cuentas bancarias.

Resultado de la revisión satisfactorio.

Saldos e integración de las cuentas al 31 de diciembre del 2024.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
1111	Efectivo			
1111-2	Fondos Fijos de Caja	3,000	3,000	-
1112	Bancos/Tesorería			-
1112.02-0001	BANCOMER BBVA REC, ESTATAKES.CTA 1371	4,027,771	672,762	3,355,009
1112.02-0002	BANCOMER BBVA COLEGIATURAS -1411		22,608	
1112-04-0001	BANORTE CTA NOMINA Y PROV-6681	2,627,057	9,348,006	- 6,720,949
1112-04-0013	BANORTE CTA SUBSIDIO ESTATAL 2023-4395		25,000	- 25,000
1112-04-0014	BANORTE CTA SUBSIDIO FEDERAL 2023-4416		864,263	- 864,263
1112-04-0015	BANORTE COLEGIATURAS CRA 8393		481,096	- 481,096
1112-04-0016	BANORTE CTA 2586		1	1

1112-04-0017	BANRTE CTA. SUBSIDIO ESTATAL 2024-1888	438,742		438,742
1112-04-0018	BANRTE CTA SUBSIDIO FEDERAL 2024-1895	1,288,379		1,288,379
1112-04-0019	BANORTE CTA PRODEP 2024-070			-
1114-02-0005	BBVA BANCOMER INVERSIONES	5,565,541	5,013,863	551,678
1114-04-0001	INVERSIONES BANORTE 096	563,973	27,742	536,231
		14,514,463	16,458,341	- 1,921,270

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES O SERVICIOS.

Al 31 de diciembre del 2024 se integra como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
1123	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			
1123-01	Funcionarios y Empleados	4,324	62,624	- 58,300
				-
	total	4,324	62,624	- 58,300

Objetivo de la Auditoría:

- . Comprobar la autenticidad de los saldos.
- . Verificar los pagos por anticipo.
- . Determinar su disponibilidad.
- . Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

Procedimiento Aplicados:

- . Análisis del Control Interno.
- . Confirmación de saldos.
- . Solicitar auxiliares de contabilidad y se cotejaron con los expedientes de diario e ingreso
- . Se revisaron los pagos hechos a las cuentas por anticipos.
- . Se revisó la documentación comprobatoria.
- . Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión satisfactorio.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Objetivo de la revisión:

- . Comprobar su existencia física y su uso.
- . Verificar que sean propiedad de la Entidad.

- . Verificar su adecuada variación.
- . Comprobar que su registro sea correcto.
- . Comprobar su adecuada presentación den los Estados Financieros.

Procedimientos Aplicados:

- . Comprobar mediante estados de cuenta propiedad.
- . Análisis de las variaciones con respecto al ejercicio anterior
- . Evaluación de los conceptos de Activo no Circulante al 31 de diciembre de 2024.

Resultado de la revisión satisfactorio.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO:

CUENTA	NOMBRE	SALDOS A DICIEMBRE 2024	SALDOS A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
1231	TERRENOS	\$ 1,246,978	\$ 1,246,978	\$ -
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 100,307,209	\$ 100,307,209	\$ -
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 46,118,138	\$ 43,004,700	\$ 3,113,438
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 25,544,168	\$ 25,461,820	\$ 82,348
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE			
1243	LABORATORIO	\$ 66,909	\$ 66,909	\$ -
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,447,998	\$ 5,597,998	-\$ 1,150,000
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,248,731	\$ 6,979,202	\$ 269,529
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 396,795	\$ 396,795	\$ -
		\$ 185,376,926	\$ 183,061,611	\$ 2,315,315

Objetivo de la revisión:

- . Comprobar su existencia física y su uso.
- . Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- . Verificar su adecuada variación.
- . Comprobar que su registro sea correcto.

Procedimiento aplicado:

- . Revisión de auxiliares de contabilidad.
- . Revisión de documentación fuente de adquisiciones y bajas durante el ejercicio auditado,
- . Revisar que documentos de adquisición tuvieran autorización, documentación de licitación propuestas de licitación, así como documentos CFDI a nombre de la Entidad, de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio auditado.
- . Toma física de adquisiciones de 2024, con resultaos positivos.

Resultado de la Revisión: Satisfactorio en cuanto al control de documentación y comprobantes de adquisición siguiendo los procedimientos correctos relacionados a las adquisiciones de bienes muebles durante el ejercicio auditado.

1. PASIVOS

Saldos e integración al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2024	saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Prima vacacional o dominical	\$ 1,730,383	\$ 986	\$ 1,729,397
Gratificación de fin de año	\$ 3,413	\$ 6,903	-\$ 3,490
Compensación por ajuste calendario		\$ 493	-\$ 493
Cuotas por servicio medico		\$ 188,957	-\$ 188,957
Cuotas por seguro de retiro al ISSSTE	\$ 696,781	\$ 649,455	\$ 47,326
Otras prestaciones de seguridad social	\$ 13,407	\$ 42,585	-\$ 29,178
Cuotas de Fovissste	\$ 498,741		\$ 498,741
Otras prestaciones		\$ 12,500	-\$ 12,500
Seguros Afirme, S, A, de C, V,		\$ 5,283	-\$ 5,283
Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nogales Sonora		\$ 139,418	-\$ 139,418
Esteban Roberto Moreno Lastra	\$ 18,386		\$ 18,386
Materiales, Útiles y equipos de oficina	\$ 13,825		\$ 13,825
Productos alimenticios para el personal		\$ 480	-\$ 480
Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$ 4,748	\$ 4,748	\$ -
Combustibles	\$ 998		\$ 998
Herramientas menores		\$ 713	-\$ 713
Refacciones y accesorios	\$ 375		\$ 375
Refacciones y accesorios menores	\$ 55,642		\$ 55,642
Energía Eléctrica	\$ 139,148	\$ 122,789	\$ 16,359
Servicios de acceso a Internet		\$ 5,019	-\$ 5,019
Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo		\$ 15,999	-\$ 15,999
Patentes, Regalías y Otros	\$ 63,614		\$ 63,614
Servicios Legales de Contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 72,831	\$ 72,831	\$ -
Servicios de informática	\$ 972		\$ 972
Servicios de Protección y Seguridad	\$ 90,936		\$ 90,936
Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 17,325		\$ 17,325
Gastos de camino	\$ 400		\$ 400
Cuotas	\$ 272		\$ 272
Impuestos y Derechos	\$ 66,843		\$ 66,843
Mobiliario y equipo para escuelas		\$ 96,012	-\$ 96,012
Sistemas de aire acondicionado		\$ 106,024	-\$ 106,024
ISPT Retenido	\$ 3,341,623	\$ 3,476,258	-\$ 134,635
Retenciones 10% s/serv profesionales	\$ 855	\$ 2,831	-\$ 1,976
Retención IVA	\$ 333	\$ 333	\$ -
IVA causado	\$ 7,214	\$ 3,886	\$ 3,328
Retenciones ISSSTE a empleados	-\$ 262,011	-\$ 73,996	-\$ 188,015

Retención cuotas cesantía	\$ 861,013	\$ 695,082	\$ 165,931
Retención de ISR Resico 1.25%	\$ 3,851	\$ 515	\$ 3,336
Impuesto sobre nómina estatal	\$ 1,453,994	\$ 586,469	\$ 867,525
Colegiaturas por facturar y registrar	\$ 119,389	\$ 498,345	-\$ 378,956
Romero Reyes Judith Mercedes		\$ 4,165	-\$ 4,165
Velarde Vázquez Álvaro		\$ 932	-\$ 932
Varios	\$ 123,590	\$ 736,798	-\$ 613,208
	<u>\$ 9,138,891</u>	<u>\$ 7,402,813</u>	<u>\$ 1,736,078</u>

Objetivo de la Auditoría:

- . Comprobar que los saldos y movimientos estén acordes al régimen legal.
- . Verificar su correcta adecuación y presentación en los estados financieros.
- . Verificar si hay contrato o acuerdo con los prestadores de servicio.
- . Cerciorarse que todos los impuestos hayan sido cubiertos en tiempo y forma.

Procedimientos aplicados:

- . Verificar el soporte documental de los saldos.
- . Calculo de los impuestos y retenciones por pagar.
- . Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este rubro.
- . Se revisaron los saldos pendientes de pago y eventos posteriores.
- . Revisar eventos posteriores.

Resultado de la revisión satisfactorio.

2. PATRIMONIO

Integración de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y su variación.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2024	saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
	PATRIONIO NETO ACUMULADO			
	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIAL			
3120 01	DONACIONES DE CAPITAL	\$ 157,000,287	\$ 154,069,166	\$ 2,931,121
				\$ -
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
	RESULTADO DEL EJERCICIO /AHORRO/DESAHORRO)	-\$ 5,153,114		-\$ 5,153,114
				\$ -
3220 01 0001	RESULTADO DE EJEJRCICIOS ANTERIORES 2013	\$ 12,200,374	\$ 12,200,374	-
3220 01 0002	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014	-\$ 4,647,490	-\$ 3,497,490	-\$ 1,150,000
				\$ -
3220 2015	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015	-\$ 3,035,665	-\$ 3,035,665	-
				\$ -
3220 2016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 AHORRO	\$ 3,817,963	\$ 3,817,963	-
				\$ -
3220 2017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	\$ 1,196,789	\$ 1,196,789	-

3220 2018	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	-\$ 1,191,601	-\$ 1,191,601	\$ -
3220 2019	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	-\$ 2,083,128	-\$ 2,083,128	\$ -
3220 2020	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	-\$ 5,038,702	-\$ 5,038,702	\$ -
3220 2021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	-\$ 2,751,646	-\$ 2,751,646	\$ -
3220 2022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	-\$ 6,223,925	-\$ 6,223,925	\$ -
3220 2023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-\$ 3,471,491	-	-\$ 3,471,491
3210 2023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	-	\$ 2,333,048	-\$ 2,333,048
3251 01	RECTIFICACIÓN DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS POR CAMBIO POLITICA CONTABLE	-\$ 78,532,107	-\$ 75,881,216	-\$ 2,650,891
	Total	\$ 62,086,544	\$ 73,913,967	-\$ 11,827,423

Objeto de la revisión:

- . Análisis de las variaciones en el patrimonio.
- . Verificar su correcta presentación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- . Análisis de las variaciones en el patrimonio.
- . Comprobación de los movimientos del activo fijo contra patrimonio

En el ejercicio 2024 se aplicaron movimientos a la cuenta 3220-01 Resultado de Ejercicios Anteriores, por la venta de vehículo autorizada la baja en Reunión de Consejo Directivo Número CXVIII del 10 de junio de 2024, por \$1,150,000. La baja fue registrada y el ingreso por la venta de \$6,000 reflejada como otros ingresos.

Durante el ejercicio 2024 se realizaron ajustes al patrimonio por registro de Donaciones a las cuentas:

3120	DONACIONES DE CAPITAL	
3120-01	Donativo de proyector Casio por	\$ 1.00
	Donativo de 73 sillas	73.00
	Activos fijos de Proyecto	2,418,883.65
	16-Perfil de computadora	296,867.20
	Proyecto FAM	215,296.00
	Donación de impresora	1.00
Total		\$2,931.121.85

Se realizaron aumentos a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores:

3220-2023 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023 por total cargos por \$5,937,708.49, y total de abonos por \$2,466,217.75 cambios por ajustes de auditoría del ejercicio 2023 y autorizada en Reunión de Acta de Consejo Directivo Número CXVII del 11 marzo 2024 y Número CXVIII del 10 de junio 2024.

Se realizaron varias afectaciones a la cuenta:

3250 RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3251 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

3251-01 RECTIFICACIÓN DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS POR CAMBIO EN DEPRECIACIÓN, por un total de cargos que suman \$2,650.891-77. Por ajustes de auditoría de ejercicios anteriores. Dichos cambios se trataron en Actas de Consejo Directivo Número CXVII del 11 marzo 2024 y Número CXVIII del 10 de junio 2024.

Verificar su correcta presentación en los estados financieros.

Resultado de la revisión:

Observación 3.

En las notas a los Estados financieros, se describe el total de Hacienda pública/patrimonio contribuido por un total de \$67,239,659.63, sin considerar el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2024 por un total de -\$5,153,114.22.

Por lo que el total de Hacienda pública/patrimonio contribuido debe ser \$62,086,544.37 que es lo que se muestra en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Normatividad infringida:

Artículo 49, fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental *"Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:*

- II. *Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquellas en que, aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial."*

Acuerdo por el que se emiten las reglas de registro y validación del patrimonio IX Criterios Específicos, 9 Pasivos Contingentes, "Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya

existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público”.

Normas de Valuación, Notas de memoria, cuentas de orden contables, Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental. Nom_01_04_006.

Medida de Solventación:

El Ente deberá informar correctamente la información que se presenta en las Cuentas de Orden, así como antes de la presentación de los estados financieros cada cierre de ejercicio, solicite por escrito al Departamento Jurídico la actualización de los Pasivos Contingentes de posibles deudas a cargo por concepto de juicios por demandas de exempleados, actualizando su importe, así como el registro correspondiente

3. INGRESOS

Integración de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y su variación.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	saldo al 31 de diciembre 2024	saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
	INGRESOS DE GESTIÓN			
4131	PRODUCTOS	551,677	502,754	48,923
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES NO FINANCIEROS			
4173	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES CONVENIOS	10,798,027	9,765,334	1,032,693
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
4223 1 1	SUBSIDIO FEDERAL	39,781,216	36,815,431	2,965,785
4223 1 2	AMPLIACIÓN SUBSIDIO FEDERAL	1,036,968	100,000	936,968
4223 1 3	RECURSOS PRODEP	60,000	-	60,000
4223 2 1	SUBSIDIO ESTATAL	48,881,931	45,454,237	3,427,694
4223 2 2	AMPLIACIÓN SUBSIDIO ESTATAL	32,698,530	38,666,316	- 5,967,786
4399 2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES SUJETOS A INVENTARIOS	6,000	-	6,000
	total	133,814,349	131,304,072	2,510,277

Objeto de la revisión:

- . Comprobar la autenticidad de los ingresos y su correcto registro.
- . Comprobar que los ingresos estén depositados en las cuentas de la entidad que para tal efecto cuenta.
- . Determinar que todos los ingresos estén incluidos en el estado de actividades.
- . Comprobar que los ingresos que se muestran en el estado de actividades provengan de los subsidios y aportaciones que recibe la entidad.

. Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad hubiese quedado en cuentas bancarias correspondientes.

Verificar la adecuada presentación de los ingresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Procedimientos aplicados:

. Cotejar los ingresos autorizados contra los depósitos en los estados de cuentas bancarios.

. Revisar el presupuesto ejercido contra el autorizado en el ejercicio.

. Cotejaron auxiliares contra estados de cuenta.

. Se revisó el presupuesto de ingresos autorizado del ejercicio.

. Revisar la correcta aplicación de los ingresos de conformidad del control interno y principios de contabilidad gubernamental aplicables a la Entidad.

Resultado de la revisión satisfactorio.

4. EGRESOS

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2024	saldo al 31 de diciembre 2023	Variación
	GASTOS Y OTRAS PARTIDAS			
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
5110	SERVICIOS PERSONALES	115,208,149	106,805,890	8,402,259
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,876,528	1,690,401	186,127
5130	SERVICIOS GENERALES	14,069,402	13,354,301	715,101
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,			
	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			-
	AYUDAS SOCIALES			-
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,			
	DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y			
5510	AMORTIZACIONES	7,810,284	7,120,434	689,850
		138,964,363	128,971,026	9,993,337

En el análisis al Capítulo 1000 de Servicio Personales, corresponde al 16% del total ejercido en el ejercicio, y se deriva de sueldos y honorarios al personal tanto administrativo como académico de la Entidad.

En el análisis al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, corresponde al 18% del total ejercido en el ejercicio, y se deriva de gastos referentes a la adquisición de varios artículos para el desarrollo de sus operaciones normales.

En el análisis al Capítulo 3000, Servicios Generales, corresponde al 19% del total ejercido en el ejercicio. Y se deriva de gastos normales diversos para el desarrollo de sus operaciones.

En el análisis al Capítulo 5000 Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones, corresponde al 100% y corresponde al total de afectaciones en los actos derivados de su uso y de conformidad con los porcentajes de depreciación y amortización que la Entidad aplica en forma constante.

Objetivo de la revisión:

- . Comprobar la autenticidad de los egresos y su correcto registro.
- . Comprobar que todos los gastos del ejercicio están incluidos en el estado de actividades y que no se incluyan transacciones de ejercicios anteriores y posterior.
- Comprobar que los gastos que se muestran en el estado de actividades, provengan de las operaciones normales de la entidad.
- . Determinar en su caso transacciones significativas no relacionadas con las operaciones normales o de naturaleza ajena a las mismas para su presentación adecuada.
- . Comprobar el presupuesto autorizado para la Entidad,
- . Verificar la adecuada presentación de los egresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y que reúnan los requisitos de las Leyes que les correspondan.

Procedimientos aplicables:

- . En auxiliares se revisó los movimientos de egresos.
- . En forma aleatoria se cotejaron pagos efectuados por transferencias interbancarias contra estados de cuenta.
- . Se analizó y revisó el Control Interno y los principios de contabilidad gubernamental para su cabal cumplimiento en las operaciones relacionadas a este rubro.
- . Revisión documental que cumpla con las diferentes leyes reglamentarias, conteniendo los comprobantes el registro de la Entidad, así como su utilización, pago correspondiente y contratos que los originan.
- . Afectación directa al presupuesto de egresos aprobado.

Resultado de la revisión satisfactorio.

1. Operaciones Reportables Revisadas

A. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

3 Integración de la Muestra

- . Total de procedimientos de contratación seleccionados (0)
- . Tipos de procedimientos revisados (0)
- . Total de contratos o pedidos derivados (0)
- . Monto total de los contratos revisados (con IVA). [0]

2. Resultados sobre la Revisión

Resultado de la revisión de la información sobre la situación fiscal del contribuyente y el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en las leyes de hacienda, el código fiscal estatal y demás normativa fiscal aplicable.

1. Introducción

Este informe presenta los resultados de la revisión de la situación fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ente público, tanto a nivel federal como estatal, conforme a lo estipulado en las leyes fiscales aplicables, el Código Fiscal del Estado y demás normativas pertinentes. La revisión se llevó a cabo en función de la información correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

2. Alcance de la Revisión

el análisis abarca la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales durante el período auditado, así como la revisión de resoluciones fiscales que hayan modificado la situación fiscal del ente público. Adicionalmente se incluyó la verificación de la obtención de estímulos, exenciones, condonaciones, subsidios o créditos fiscales.

3. Revisión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales

. Obligaciones revisadas:

- . Pago de impuestos federales ISR Retenido por Salarios
- . Pago de ISR Retenido por Servicios Profesionales/RESICO
- . Pago IVA definitivo mensual.

. Resultado de la revisión:

El pago de Impuestos Federales del Impuesto sobre la Renta Retenido por Salarios se pagó durante los meses del ejercicio 2024. Se adjunta:

Anexo 2 que contiene la relación de pagos de:

Declaraciones Provisionales del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.

Declaraciones Provisionales del Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales/RESICO.

Pagos Definitivos mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Observación 4

Derivado de la revisión efectuada al rubro "Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo", específicamente a las cuentas números 2117-01-0002 "RETENCIÓN 10% A/SERV, PROFESIONALES" y 2117-1-1-5 "RETENCIÓN DE ISR RESICO 1.25%", se observó que el ente público **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** contabilizó con error en los cargos a las cuentas correspondientes, se observó que el impuesto total causado en los períodos y enterados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), es correcto, solo que afectó incorrectamente a la cuenta correspondiente. El detalle se presenta en anexo 1.

Normatividad Infringida:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "*El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.*" y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada."

Medida de Solventación:

- a) Manifestar y comprobar al área responsable del seguimiento las razones por las que se registró erróneamente los importes correspondientes al impuesto enterado, dando como consecuencia un saldo erróneo al final del ejercicio.
- b) Manifestar y comprobar al área responsable del seguimiento las razones por las que se registra incorrectamente, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago.

Observación 5

Derivado de la revisión efectuada al rubro "Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo", específicamente a la cuenta número 2117 01 0004 "IVA CAUSADO" se observó que el ente público **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** no enteró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) determinándose una diferencia a cargo de \$2,870.00 según consta en el análisis realizado a los registros contables y las declaraciones de pagos definitivos. El detalle se presenta en anexo 1.

Normatividad Infringida:

Artículo 1° y 6° del Código Fiscal de la Federación; Artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Medida de Solventación:

Manifestar y comprobar al área responsable del seguimiento las razones por las que no se enteró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del mes de enero del 2024 por \$2,870.00 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago definitivo.

Observación 6

Se tiene un saldo al final del ejercicio 2023, en la cuenta 2117 01 0003 "Retenciones IVA" por \$333.00 Importe que a la fecha no ha sido enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El Detalle se presenta en anexo 1.

Normatividad Infringida:

Artículo 6 del Código Fiscal de la Federación; 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Medida de Solventación:

Manifestar y comprobar al área responsable del seguimiento las razones por las que no se enteró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Impuesto al Valor Agregado Retenido en ejercicios anteriores por \$333.00 según consta en el análisis realizado a los registros contables.

1. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

- Obligaciones revisadas:

- . Pago de impuestos locales del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal 3% (IS RTP 3%).
- . Presentación de declaraciones y avisos fiscales estatales. Se adjunta Anexo 2

Resultado de la revisión:

- . El ente público ha cumplido con las obligaciones fiscales estatales durante el período de diciembre 2023, enero a agosto 2024 revisado.

. Inconsistencias detectadas

El Ente público registro pasivo provisionando el importe de los meses de septiembre a diciembre 2024 según póliza de Diario D00264 de fecha 31 de diciembre del 2024 por un total de \$1,453.994, sin presentar comprobante de pago.

Observación 7

Derivado de la revisión efectuada a la partida 39801 denominada "Impuestos sobre Nóminas" por el período de septiembre a diciembre de 2024, se observó que el ente

público UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN), no realizó el pago del Impuesto Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (IS RTP 3%) correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2024 por \$1,453,994.00 Integrándose como se relaciona en Anexo 2.:

Normatividad Infringida:

Artículos 1 del Código Fiscal del Estado de Sonora; 213, 215, 220 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Medida de Solventación:

- a) Manifestar y comprobar las razones por las cuales se presenta la situación observada.
- b) Proporcionar al área responsable del seguimiento copia de los comprobantes de pago de las declaraciones del Impuesto Estatal sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (IS RTP 3%) por el período comprendido de septiembre a diciembre 2024, con la finalidad de acreditar la acción requerida.
- c) En el supuesto de que la conducta observada se haya generado por causas atribuibles al personal adscrito al ente público, y el no pago del impuesto observado haya generado el pago de actualizaciones y recargos, éstos se deberán pagar/reintegrar con cargo a los recursos propios del o los servidores públicos cuya conducta omisa originó dicho pago, debiendo proporcionar al área responsable del seguimiento copia de los comprobantes de pago respectivos; para acreditar el cumplimiento de la acción requerida.
- d) Establecer y acreditar al área responsable del seguimiento las medidas de control interno específicas adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable.

4 Revisión de Modificaciones en la Situación Fiscal

1. Resoluciones Fiscales Recibidas por el Ente Público

. Modificaciones al régimen o situación fiscal:

. Durante el período revisado, se verificó si el ente público fue objeto de resoluciones fiscales que hayan alterado su régimen fiscal.

. Resultado de la revisión:

. No se detectaron modificaciones a la situación fiscal del ente público

2. Obtención de Estímulos, Exenciones, Condonaciones o Créditos Fiscales

. Revisión de beneficios fiscales obtenidos:

. Se analizó la obtención de estímulos, exenciones, condonaciones, subsidios o créditos fiscales.

. Resultado de la revisión:

. El ente público no recibió beneficios fiscales

Resultado de cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social

1. Introducción

Este informe presenta los resultados de la revisión del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del ente público auditado, conforme a las leyes aplicables que rigen su régimen de seguridad social, con (especificar si es IMSS, ISSSTE o ISSSTESON). La revisión se ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley (especificar la normativa aplicable) y demás normativas relevantes.

2. Alcance de la Revisión

El análisis abarca el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social durante el ejercicio que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, relacionadas con el registro, el pago de cuotas y aportaciones, así como la correcta afiliación de los trabajadores del ente público al régimen correspondiente, conforme a las leyes aplicables. También se ha verificado la presentación de informes y declaraciones correspondientes.

3. Revisión del Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social

. Obligaciones revisadas:

- Obligaciones y afiliación de empleados.
- Pago de cuotas obrero-patronales.
- Presentación de declaraciones y avisos.

. Resultado de la revisión:

8. Derivado de la revisión, cumplió.

5. PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Ingresos

Cuenta	Nombre	Total cargo	total abono
8100	Ley de Ingresos		
8110	Ley de Ingresos Estimada	100,643,253	
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	138,001,516	138,001,516
8130	Ley de Ingresos Modificada	37,358,264	4,190,168
8140	Ley de Ingresos Devengada	133,811,349	133,811,349
8150	Ley de Ingresos Recaudada		133,811,349

Cuentas de Orden Egresos

Cuenta	Nombre	Total cargo	total abono
--------	--------	-------------	-------------

8200	Presupuesto de Egresos		
8210	Presupuesto de Egresos Aprobada		100,643,253
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	154,398,428	152,798,660
	Modificaciones al Presupuesto de Egresos		
8230	aprobado	21,144,040	53,755,176
8240	Presupuesto de Egresos comprometido	131,654,621	131,654,621
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	131,654,621	131,654,621
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	131,654,621	126,748,645
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	126,748,645	

Los registros de las operaciones Presupuestarias se encuentran correctamente registradas en la Contabilidad del Ente.

Revisión satisfactoria.

Seguimiento de Observaciones del ejercicio auditado 2023, y pendientes de solventar

Observación

En Informe Complementario de Auditoría por el ejercicio 2023 presentado por el Auditor C.P.C. Carlos Enrique Herrera Cabanillas, queda vigente la Observación 1, en conclusión la observación 1 del ejercicio auditado 2023 a la fecha sigue sin solventarse y queda vigente tal como se describió y que se transcribe a continuación:

"1.- Observación

El ente no cuenta con un sistema que permita realizar el proceso de alta, verificación, registro en el inventario de bienes muebles e inmuebles como podrían ser cambio de destino, disposición final, baja y control de inventario de bienes muebles, entre otros. Actualmente lo llevan en un formato de Excel el cual no cumple con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y otras disposiciones que se citan a continuación.

Normatividad infringida:

Artículo 7, segundo párrafo, artículo 16 y artículo 19 fracción VII, de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Así mismo por el que se emiten las reglas específicas del registro y control de los inventarios de los bienes e inmuebles de los entes públicos. NOM_01_13_004

Medidas de Solventación:

El ente ponga en marcha a la brevedad, el proyecto de realizar la implementación del sistema de inventarios que cumpla con los requerimientos que dicta la normatividad

anteriormente citada y con ello que automatice el registro armónico, la integración y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

Se recomienda que las áreas involucradas en el control y registro de inventarios de bienes muebles e inmuebles, se coordinen para la implementación y alimentación del sistema y lleven a cabo la implementación y desarrollo del mismo."

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada y el análisis, podemos manifestar que la información financiera de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)** correspondiente al período comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, ha mantenido la congruencia en términos generales, en forma adecuada y correcta en los registros contables, de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Una vez que hemos revisado la documentación contable, presupuestal y la forma de organización, y que los procesos administrativos dan como resultado un ambiente de control que coadyuvan en la determinación y la evaluación de riesgos, y que la aplicación y actualización de las actividades de control, la información y comunicación a todos los niveles, podemos concluir que la Entidad cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno, por lo tanto, nuestras pruebas de auditoría fueron suficientes en las circunstancias.

DESPACHO DE CONTADORES


C.P.C. Elvia Cecilia Salazar Rascón

Cédula Profesional 970089

Certificación 7643

Registro AGAFF 12367

25 de junio del 2025.

ANEXO 1-DEMANDAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES.

RELACION DE JUICIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Expediente	Tribunal	Partes	Estado Procesal	Cuantificación	Total Cuantificación	Recomendación	Motivo de la demanda
34/2022	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.	JOSE TRANISTO VAZQUEZ VILLEGAS VS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA	El presente expediente se encuentra con un incidente para que este asunto se lleve ante la Junta Especializada para Asuntos Universitarios	a) Reinstalación b) Indemnización c) Vacaciones s: \$17,586.8 d) Prima Vacacional l: \$4,396.7 e) Prima de Reinstalación	\$547,657.34	Es importante tratar de negociar los asuntos ahora que el monto no es tan alto, sin embargo no estaríamos en condiciones de determinar si el juicio es favorable para la empresa, en tanto no se hayan desahogado las pruebas.	A este trabajador se le trato de indemnizar y el demandado su reinstalación al trabajo.
04/2023-1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.	SELVENE HERNANDEZ VILCHES VS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA	En este expediente se realizó el ofrecimiento de pruebas	a) Reinstalación b) Indemnización c) Vacaciones s: \$2,995.4 c) Prima Vacacional l: \$13,248.85	\$1,436,599.35	Es importante tratar de negociar los asuntos ahora que el monto no es tan alto, sin embargo no estaríamos en condiciones de determinar si el juicio es favorable para la empresa, en tanto no se hayan desahogado las pruebas.	A este trabajador se le trato de indemnizar y el demandado su reinstalación al trabajo.
599/11	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.	Rafael Victoriano Quintero Vega	Indemnización	Indemnización a) \$9,005.18 b) Vacaciones s: \$23,951.52 c) Prima Vacacional l: \$5,990.38 d) Prima de Antigüedad	\$1,460,370.00	Desahogo de pruebas	A este trabajador se le trato de indemnizar y el demandado su reinstalación al trabajo.
161/2024	Primer Tribunal Laboral de Nogales, Sonora.	JORGE ARTURO MANZANAREZ LOPEZ VS. UTN	Reinstalación	Indemnización a) \$9,005.18 b) Vacaciones s: \$23,951.52 c) Prima Vacacional l: \$5,990.38 d) Prima de Antigüedad	\$388,464.80	Se contesto Demanda	A este trabajador se le trato de indemnizar y el demandado su reinstalación al trabajo.

\$1,984,256.69

3,968,513.38

\$3,833,091.49

\$2.49

\$2,372,721.49

OJO

EN NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DICE

C) SE TIENE 1 DEMANDA EN PROCESO QUE DAN UN TOTAL DE 1,460,369.74, ESTA EN PROCESO DE DEFINIR EL MONTO A PAGAR POR LA INSTITUCION

D) SE REGISTRO 2 DEMANDAS EN PROCESO, LAS CUALES DAN UN IMPORTE DE 3,968,513.38 wn lba SEIOA 500109 Y D00110 WN WL MVA SW JUNIO SWL 1014

E) SE REGISTRO 1 DEMANDA EN PROCESO, DE LA CUAL EL IMPORTE ES POR 388,464.80 EN EL DIARIO D00135 EN EL MES DE JULIO DEL 2024

ANEXO 2

NOMBRE. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

RFC UTN981009IKA

FECHA AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CEDULA No. CC-1-3

NOMBRE. IMPUESTOS ESTATALES

HECHO POR ECSR

FECHA 26-feb-25

AUTORIZACIÓN ECSR

MES	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	NUMERO DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	SUELDO	EXENCION	3.0%	RECARGOS ACTUALES	TOTAL
ENERO	20/02/2024	BBVA BANCO	E00162	28/02/2024	\$ 6,525,007	\$ -	\$ 195,750	\$ -	\$ 195,750
FEBRERO	20/03/2024	BBVA BANCO	E00274	28/03/2024	\$ 6,254,633	\$ -	\$ 187,639	\$ -	\$ 187,639
MARZO	22/04/2024	BBVA BANCO	E00364	22/04/2024	\$ 7,207,767	\$ -	\$ 216,233	\$ -	\$ 216,233
ABRIL	20/05/2024	BBVA BANCO	E00497	20/05/2024	\$ 6,120,233	\$ -	\$ 183,607	\$ -	\$ 183,607
MAYO	17/06/2024	BBVA BANCO	E00615	17/06/2024	\$ 6,522,438	\$ -	\$ 195,673	\$ -	\$ 195,673
JUNIO	17/07/2024	BBVA BANCO	E00700	17/07/2024	\$ 6,105,521	\$ -	\$ 183,166	\$ -	\$ 183,166
JULIO	19/08/2024	BBVA BANCO	E00818	18/08/2024	\$ 8,419,459	\$ -	\$ 252,584	\$ -	\$ 252,584
AGOSTO	20/09/2024	BBVA BANCO	E00930	20/09/2024	\$ 8,431,967	\$ -	\$ 252,959	\$ -	\$ 252,959
SEPTIEMBRE									
OCTUBRE									
NOVIEMBRE									
DICIEMBRE									
TOTALES		PROV SEPT O	D00264	31/12/2024	\$ 48,466,466	\$ -	\$ 1,453,994	\$ -	\$ 1,453,994
					\$ 104,053,491	\$ -	\$ 3,121,605	\$ -	\$ 3,121,605

MAS:

PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EFECTUADOS EN ESTE EJERCICIO

DICIEMBRE	16/01/2024	BBVA BANCO	E00058	16/01/2024	19,548,982	-	586,469	\$	586,469
					19,548,982	-	586,469	-	586,469

MENOS:

PAGOS DEL EJERCICIO EFECTUADOS EN EL SIGUIENTE

DICIEMBRE				31/12/2024	\$ 48,466,466	\$	1,453,994	\$	1,453,994
					\$ 48,466,466	\$ -	1,453,994	\$ -	1,453,994

TOTAL PAGADO EN EL EJERCICIO

75,136,007	-	2,254,080	\$ -	\$ -	2,254,080
------------	---	-----------	------	------	-----------

COMPROBANTES DE PAGOS ORIGINALES
SUMAS VERIFICADAS

ANEXO 2

NOMBRE.

RFC

FECHA

CEDULA No.

NOMBRE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

UTN9810091KA

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CG-1 -1 SOBRE-2 ISR RETENIDO POR HONORARIOS

IMPUESTOS FEDERALES

HECHO POR ECSR
FECHA 26-feb-25
AUTORIZACION ECSR

CEDULA DE CONCENTRACION DE PAGOS: ISR RETENIDO POR HONORARIOS

CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES													
TOTAL PAGOS A HONORARIOS PERSONAS FISICAS													
CTA 2117 001 0002 TOTAL ISR RETENIDO A HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 513,624
	\$ -	\$ 2,830	\$ 10,440	\$ 5,660	\$ 5,660	\$ 2,830	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 8,491	\$ 2,831	\$ 51,362
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 2,830	\$ 10,440	\$ 5,660	\$ 5,660	\$ 2,830	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 8,491	\$ 2,831	\$ 51,362
TOTAL HONORARIOS A TASA 16% IVA													\$ -
TOTAL HONORARIOS A TASA 8% IVA	\$ -	\$ 2,830	\$ 10,440	\$ 5,660	\$ 5,660	\$ 2,830	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 8,491	\$ 2,831	\$ 51,362
TOTALES DE ISR RETENIDO													\$ 51,362
TOTALES ISR RET HON PAGADO	\$ -	\$ 2,830	\$ 10,537	\$ 5,660	\$ 5,660	\$ 2,830	\$ 2,830	\$ 3,480	\$ 4,709	\$ 3,480	\$ 8,491	\$ -	\$ 50,507
DIFERENCIA	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,831	\$ 855

DE: AUXILIAR DE MKAYOR
SUMAS VERIFICADAS

ANEXO 2

NOMBRE:

RFC

FECHA

CEDULA No.

NOMBRE:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

UTN9810091KA

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CC-1 -1 SOBRE-3 ISR RETENIDO POR RESICO

IMPUESTOS FEDERALES

HECHO PCECSR

FECHA 26-feb-25

AUTORIZA ECSR

CEDULA DE CONCENTRACION DE PAGOS: ISR RETENIDO A RESICO

CUENTA RESICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL PAGOS A RESICO													
CTA 2117 1 1 5 TOTAL ISR RETENIDO A RESICO	\$ 1,142	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ 225	\$ 252	\$ 365	\$ 165	\$ 552	\$ 1,327	\$ 1,219	\$ 350	\$ 7,354
TOTAL	\$ 1,142	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ 225	\$ 252	\$ 365	\$ 165	\$ 552	\$ 1,327	\$ 1,219	\$ 350	\$ 7,354
TOTAL HONORARIOS A TASA 16% IVA	\$ 1,142	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ 225	\$ 252	\$ 365	\$ 165	\$ 552	\$ 1,327	\$ 1,219	\$ 350	\$ 7,354
TOTAL HONORARIOS A TASA 8% IVA	\$ 1,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225	\$ 252	\$ 365	\$ 165	\$ -	\$ -	\$ 1,219	\$ 350	\$ 3,718
TOTALES DE RESICO PAGADOS CON RETENCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 552	\$ 1,327	\$ -	\$ -	\$ 3,636
DIFERENCIA													

DE: AUXILIAR DE MKAYOR
SUMAS VERIFICADAS

ANEXO 2

NOMBRE.

RFC

FECHA

CEDULA No.

NOMBRE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

UTN981009IKA

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CC-1 -1 SOBRE-5 IVA

IMPUESTOS FEDERALES

HECHO PC ECSR

FECHA

26-feb-25

AUTORIZA ECSR

CEDULA DE CONCENTRACION DE PAGOS: IVA DEFINITIVO MENSUAL 2024

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUENTA INGRESOS GRAVADOS POR IVA													
4173 2 06 0001 USO ANTENA TELCEL	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 15,694	\$ 188,328
4173 2 06 0002 CAFETERIA				\$ 11,638	\$ 4,310			\$ 5,172	\$ 10,345	\$ 13,793	\$ 47,312	\$ 6,614	\$ 99,164
4173 2 06 0003 RENTA PAPELERIA	\$ 2,241	\$ 7,944	\$ 6,239	\$ 1,998	\$ 15,405	\$ 2,586	\$ 5,055	\$ 17,035	\$ 2,341	\$ 2,352	\$ 7,552	\$ 1,528	\$ 23,266
4173 2 06 0004 RENTA DULCERIA	\$ 17,935	\$ 23,638	\$ 21,933	\$ 29,330	\$ 35,409	\$ 18,280	\$ 20,749	\$ 30,199	\$ 8,087	\$ 5,094	\$ 7,552	\$ 3,311	\$ 57,810
IVA CAUSADO	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,972
CTA 2117 01 0004 TOTAL IVA A CAUSADO	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,973
TOTAL	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,973
TOTAL IVA DE INGRESOS A TASA 8% IVA	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,973
TOTAL IVA DE INGRESOS A TASA 16% IVA	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,973
TOTALES DE IVA A CARGO	\$ 2,870	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ 4,344	\$ 58,973
TOTAL IVA PAGADO	\$ -	\$ 3,782	\$ 3,509	\$ 4,693	\$ 5,666	\$ 2,925	\$ 3,320	\$ 4,832	\$ 5,835	\$ 5,909	\$ 11,289	\$ -	\$ 51,760
DIFERENCIA	\$ 2,870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,343	\$ 7,213

DE: AUXILIAR DE MKAYOR

SUMAS VERIFICADAS

DE: DOCUMENTOS FUENTE

2

ANEXO 2

NOMBRE.

RFC

FECHA

CEDULA No.

NOMBRE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)

UTN981009IKA

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CC-1 -1 SOBRE 5 IVA RETENIDO POR HONORARIOS

IMPUESTOS FEDERALES

HECHO PO ECSR

FECHA

26-feb-25

AUTORIZA ECSR

CEDULA DE CONCENTRACION DE PAGOS: ISR Y IVA RETENIDO POR HONORARIOS

CUENTA BASE IVA RETENIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CTA 2117 01 0003 IVA RETENIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL IVA RETENIDO A TASA 16% IVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL IVA RETENIDO A TASA 8% IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DE: AUXILIAR DE MAYOR
SUMAS VERIFICADAS

TOTALES

nota 1) saldo inicial del ejercicio 2024 por 333.00 que a la fecha no se ha pagado.



ANEXO 2
NOMBRE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (U HECHO POR ECSR
RFC: UTN981009IKA FECHA: 26-feb-25
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 AUTORIZACION ECSR
CEDULA No. CC-1 -1 SOBRE 15
NOMBRE: IMPUESTOS FEDERALES
IVA

MES	PAGO	LUGAR DE	NUMERO DE	TIPO DE	NUMERO DE	DECLARACION	POLIZA	POLIZA	IVA	ACTUA LIZACI ONES	RECAR GOS	MULTA	TOTAL
ENERO									\$ -				\$ -
FEBRERO	15-mar-24	BBVA BANCOMER	240390388538			NORMAL			\$ 3,782				\$ 3,782
MARZO	17-abr-24	BBVA BANCOMER	240770575980			NORMAL			\$ 3,509				\$ 3,509
ABRIL	16-may-24	BBVA BANCOMER	240600211300			NORMAL			\$ 4,693				\$ 4,693
MAYO	14-jun-24	BBVA BANCOMER	240230221747			NORMAL			\$ 5,666				\$ 5,666
JUNIO	11-jul-24	BBVA BANCOMER	240500225369			NORMAL			\$ 2,925				\$ 2,925
JULIO	19-ago-24	BBVA BANCOMER	240861315376			NORMAL			\$ 3,320				\$ 3,320
AGOSTO	17-sep-24	BBVA BANCOMER	240771519334			NORMAL			\$ 4,832				\$ 4,832
SEPTIEMBRE	17-oct-24	BBVA BANCOMER	240830388735			NORMAL			\$ 5,835				\$ 5,835
OCTUBRE	13-nov-24	BBVA BANCOMER	240790225163			NORMAL			\$ 5,909				\$ 5,909
NOVIEMBRE	13-dic-24	BBVA BANCOMER	240400356595			NORMAL			\$ 11,289				\$ 11,289
DICIEMBRE		BBVA BANCOMER				NORMAL							\$ -
TOTAL DEL EJERCICIO									\$ 51,760	-	-	-	\$ 51,760

TOTAL DE OTROS EJERCICIOS PAGADAS EN EL EJERCICIO													
DICIEMBRE	16-ene-24	BBVA BANCOMER	564639448			NORMAL			\$ 3,885				\$ 3,885
TOTAL DE OTROS EJERCICIOS PAGADOS EN EL EJERCICIO									\$ 3,885	-	-	-	\$ 3,885

TOTAL DEL EJERCICIO PAGADOS EN EL EJERCICIO SIGUIENTE													
DICIEMBRE		BBVA BANCOMER				NORMAL							\$ -

TOTAL DEL EJERCICIO PAGADOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO													
									\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL DEL EJERCICIO PAGADOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO													
									\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL PAGADO EN EL EJERCICIO													
									\$ 55,645	-	-	-	\$ 55,645
									\$ 55,645				\$ -

DE: COMPROBANTES ORIGINALES

NOMBRE:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN) HECHO POR	ECSR
RFC	UTN981009IKA	FECHA
FECHA	AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	AUTORIZACION
CEDULA N	CC-1 -1 SOBRE 13	ECSR
NOMBRE:	IMPUESTOS FEDERALES	

TOTAL DE OTROS EJERCICIOS PAGADAS EN EL EJERCICIOTOTAL DEL EJERCICIO PAGADOS EN EL EJERCICIO SIGUIENTETOTAL DEL EJERCICIO PAGADOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO

DE: COMPROBANTES ORIGINALES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES
SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 3000 a la 4000)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
25/mar./2025 01:28 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
									Cargos	Abonos	
3000			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					\$73,913,966.79	\$12,071,647.76	\$5,397,339.60	\$67,239,658.63
3100			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO					\$154,069,166.61	\$0.00	\$2,931,121.85	\$157,000,28...
3120			DONACIONES DE CAPITAL					\$154,069,166.61	\$0.00	\$2,931,121.85	\$157,000,288.46
3120-01			DONACIONES DE CAPITAL (ACTIVO FIJO)					\$154,069,166.61	\$0.00	\$2,931,121.85	\$157,000,288.46
	D00017	31/01/2024	DONATIVO DE PROYECTOR CASIO PARA ALUMNOS DE UTN (DONATIVO DE PI					\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$154,069,167.61
	D00025	01/02/2024	DONATIVO DE 73 SILLAS DE LA EMPRESA CHAMBERLAIN (DONATIVO DE 73 SII					\$0.00	\$0.00	\$73.00	\$154,069,240.61
	D00040	31/03/2024	Activos Fijos de Proyecto FAM 2023 (Activos Fijos de Proyecto FAM 2023/Recibidos €					\$0.00	\$0.00	\$2,418,883.65	\$156,488,124.26
	D00055	23/04/2024	16-Perfil D computadora Desktop para desarrollo de ingenierías. Computadora de Esc					\$0.00	\$0.00	\$296,867.20	\$156,784,991.46
	D00105	17/06/2024	Complemento de Activos Fijos de Proyecto FAM 2023/Recibidos en Junio - Mesas y S					\$0.00	\$0.00	\$215,296.00	\$157,000,287.46
	D00166	18/09/2024	DONACION DE IMPRESORA HP DESK JET 2622 (DONATIVO DE IMPRESORA HP					\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$157,000,288.46
3200			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO					-\$60,155,199.82	\$12,071,647.76	\$2,466,217.75	-\$89,760,629...
3210			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)					\$2,333,047.50	\$2,333,047.50	\$0.00	\$0.00
3210-2023			Resultado del Ejercicio Actual 2023					\$2,333,047.50	\$2,333,047.50	\$0.00	\$0.00
	D00002	01/01/2024	Reclasificación Ejercicio Anterior (RECLASIFICACION SALDO EJERCICIO ANTERIO					\$2,333,047.50	\$2,333,047.50	\$0.00	\$0.00
3220			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-\$6,607,031.76	\$7,087,708.49	\$2,466,217.75	-\$11,228,522.50
3220-01			RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES					\$8,702,884.50	\$1,150,000.00	\$0.00	\$7,552,884.50
3220-01-0001			Resultado Ejercicio 2013					\$12,200,374.20	\$0.00	\$0.00	\$12,200,374.20
3220-01-0002			Resultado Ejercicio 2014					-\$3,497,489.70	\$1,150,000.00	\$0.00	-\$4,647,489.70
	D00165	01/09/2024	Baja de Activo Fijo (Autobus Mercedes Benz 2002) por venta para destrucción (Baja					\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	-\$4,997,489.70
	D00289	31/12/2024	Rectificación de baja de activo fijo D00165 por registro erroneo (Rectificación de baja i					-\$350,000.00	-\$350,000.00	\$0.00	-\$4,647,489.70
3220-2015			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015					-\$3,035,665.45	\$0.00	\$0.00	-\$3,035,665.45
3220-2016			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016					\$3,817,963.08	\$0.00	\$0.00	\$3,817,963.08
3220-2017			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017					\$1,196,788.68	\$0.00	\$0.00	\$1,196,788.68
3220-2018			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018					-\$1,191,600.50	\$0.00	\$0.00	-\$1,191,600.50
3220-2019			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019					-\$2,083,128.41	\$0.00	\$0.00	-\$2,083,128.41
3220-2020			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020					-\$5,038,701.85	\$0.00	\$0.00	-\$5,038,701.85



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES
SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 3000 a la 4000)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
25/mar/2025
01:28 p. m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Cheque / Folio	Concepto	No. Factura	Movimientos del Periodo				
Poliza	Fecha	Beneficiario	No.				Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos	
3220-2021					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021			-\$2,751,646.45	\$0.00	\$0.00	-\$2,751,646.45
3220-2022					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022			-\$6,223,925.36	\$0.00	\$0.00	-\$6,223,925.36
3220-2023					RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023			\$0.00	\$5,937,708.49	\$2,466,217.75	-\$3,471,490.74
D00002	01/01/2024				Reclasificación Ejercicio Anterior (RECLASIFICACION SALDO EJERCICIO ANTERIO				\$0.00	\$2,333,047.50	\$2,333,047.50
D00011	15/01/2024				REINTEGRO DE SUBSIDIO FEDERAL DEL EJERCICIO 2023 (REINTEGRO DE SUE				\$864,263.23	\$0.00	\$1,468,784.27
D00010	19/01/2024				REINTEGRO DE SUBSIDIO ESTATAL DEL EJERCICIO 2023 (REINTEGRO DE SUE				\$4,099,727.99	\$0.00	-\$2,630,943.72
D00018	31/01/2024				Activo adquirido en Diciembre 2023- Mesas Lifetime (Activo adquirido en Diciembre 20				\$0.00	\$33,752.16	-\$2,597,191.56
D00018	31/01/2024				Activo adquirido en Diciembre 2023- Mesas Lifetime (Activo adquirido en Diciembre 20				\$33,752.16	\$0.00	-\$2,630,943.72
D00022	09/02/2024				REINTEGRO DE SUBSIDIO FEDERAL PRODEP DEL EJERCICIO 2023 (REINTEGR				\$3.00	\$0.00	-\$2,630,946.72
D00131	31/07/2024				Bonificacion de adeudo con OOMAPAS del ejercicio 2023-2024 (Bonificacion de adeu				\$0.00	\$99,418.09	-\$2,531,528.63
D00174	30/09/2024				REINTEGRO DE INGRESOS PROPIOS DEL 2023 (REINTEGRO DE INGRESOS PR				\$939,962.11	\$0.00	-\$3,471,490.74
3250					RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS /			-\$75,881,215.56	\$2,650,891.77	\$0.00	-\$78,532,107.33
3251					CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES			\$75,881,215.56	\$2,650,891.77	\$0.00	-\$78,532,107.33
3251-01					RECTIFICACION DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS POR CAM			-\$75,881,215.56	\$2,650,891.77	\$0.00	-\$78,532,107.33
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2001, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$15,376.03	\$0.00	-\$75,896,591.59
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2002, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$488,210.97	\$0.00	-\$76,384,802.56
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2005, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$414,983.11	\$0.00	-\$76,799,785.67
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2003, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$206,617.54	\$0.00	-\$77,006,403.21
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2007, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$359,383.62	\$0.00	-\$77,365,786.83
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2006, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$17,653.20	\$0.00	-\$77,383,440.03
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2012, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$228,405.20	\$0.00	-\$77,611,845.23
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2012, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$1,559.65	\$0.00	-\$77,613,404.88
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2012, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$9,627.87	\$0.00	-\$77,623,032.75
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2012, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$5,069.99	\$0.00	-\$77,628,102.74
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 1999, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$18,566.39	\$0.00	-\$77,646,669.13
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 1999, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$16,019.05	\$0.00	-\$77,662,688.18
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2001, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$10,752.89	\$0.00	-\$77,673,441.07
D00013	01/01/2024				DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS DE 2000, AÑO 2023 (Depreciacion Activos Fijos di				\$858,666.26	\$0.00	-\$78,532,107.33

Total : 73,913,966.79 12,071,647.76 5,397,339.60 67,239,658.63



ANEXO 5

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
							ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 UTM DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

E101E10 EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

280	CONTROL Y VIGILANCIA													
	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CICLO PRESUPUESTAL													
			ATENCIÓN		P			NO	META		80%	80%	80.00	100.00%
									NUM		80.00	80.00	80.00	
									DEN		100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA														
EN EL PRESENTE AÑO SE DIO ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN (ASF, ISAF, CONTRALORIA, DESPACHO EXTERNO, OIC)														

287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA										96.75%	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO											
	PERSONAL											
	P											
	SI										80.00%	77.40
	NUM										80.00	77.40
	DEN										100.00	100.00
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE DIO CAPACITACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL CUAL EN ALGUNOS CASOS FUERON PROPORCIONADAS EN MAS DE DOS OCASIONES AL MISMO.												

432	FOMENTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES										
	ALUMNOS BENEFICIADOS CON CONFERENCIAS ENFOCADAS A LA INCLUSION JUSTA Y EQUITATIVA	ALUMNADO		P	NO	META		35%	35%	35.00	100.00%
						NUM		35.00	35.00	35.00	
						DEN		100.00	100.00	100.00	
EVALUACION CUALITATIVA											
EN EL PRESENTE AÑO SE PROPORCIONO CURSO DE INCLUSION JUSTA Y EQUITATIVA EL DIA 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASISTIENDO 88 ALUMNOS DEL TURNO MATUTINO Y 96 DEL TURNO VESPERTINO CON UN TOTAL DE 184 ALUMNOS, ASI MISMO SE LLEVARON TALLERES Y CONFERENCIAS ENFOCADAS A LA IGUALDAD DE GENERO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES, EN EL CUAL PARTICIPARON ALUMNOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS, ENTRE OTRAS PLATICAS RELACIONADAS CON LA NO DISCRIMINACION, SUICIDIO, ETC.											

745	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR									
	ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES PARA EL ACCESO DEL ALUMNADO DE LA INSTITUCIÓN									
	ACCIÓN									
	P									
	NO									
	META									
	NUM									
	DEN									
	90%									
	90%									
	90.00									
	90.00									
	100.00									
	100.00									
	100.00%									
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON 221 SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO POR LAS DIFERENTES ÁREAS, Y SE ATENDIERON UN TOTAL DE 214 SOLICITUDES, DE LAS CUALES 163 FUERON REALIZADAS FORMALMENTE Y 51 FUERON DE ATENCIÓN INMEDIATA POR CUESTIONES EXTRAORDINARIAS.										

746	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR										
ATENCION DE LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION											
											</



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES									
747	SERVICIOS BÁSICOS EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR								
	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA INSTITUCIÓN	SERVICIOS	P	NO	META	100%	100%	100.00	100.00%
					NUM	100.00	100.00	100.00	
					DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA SE CONTO CON LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA									
748	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	DOCENTE	P	SI	META	80.00%	80.00%	135.08	135.85%
	DOCENTES CAPACITADOS				NUM	80.00	80.00	155.08	
					DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE PROPORCIONO CAPACITACIÓN A DOCENTES, ATENDIENDOSE DICHAS CAPACITACIÓN EN MAS DE UNA OCASION POR EL MISMO PERSONAL DOCENTE, DANDO UN TOTAL DE 177 DOCENTES CAPACITADOS, MAS DEL 20% CONTEMPLADO POR MES COMO SE APRECIA EN CADA TRIMESTRE.									
POR TRIM. EN EL PRESENTE TRIMESTRE SE REALIZARON CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA 51 DOCENTES DE LOS 113									
2ER. TRIM. EN EL PRESENTE TRIMESTRE SE REALIZARON CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA 51 DOCENTES DE LOS 113									
3ER. TRIM. EN EL PRESENTE TRIMESTRE SE DIO CAPACITACIÓN A 53 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y DE ASIGNATURA DEL TOTAL DE 114 DOCENTES.									
4TO. TRIM. EN EL PRESENTE TRIMESTRE SE DIO CAPACITACIÓN A 50 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO Y DE ASIGNATURA DEL TOTAL DE 113 DOCENTES.									
751	CANASTA BÁSICA DIGITAL EN NIVEL SUPERIOR	ALUMNADO	P	NO	META	75%	75%	80.00	106.67%
	ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD Y ACCESO A LA TICCAD				NUM	75.00	75.00	80.00	
					DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE LLEVARON ACABO PRUEBAS CON DISPOSITIVOS DE CONECTIVIDAD EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DEL CAMPUS. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO OBJETIVO PRINCIPAL BENEFICIAR A LOS ALUMNOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL EQUIPAMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD Y ACCESO A LAS TICs, REFORZANDO ASÍ LA EXPERIENCIA EDUCATIVA Y EL ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES.									
287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	SOLICITUD	P	NO	META	80%	80%	94.00	117.50%
	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIONES POR LA DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN				NUM	80.00	80.00	94.00	
					DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO SE RECIBIERON 478 REQUISICIONES DE COMPRA, DE LAS CUALES 450 FUERON ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 UTN DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN									
095	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALUMNADO	P	NO	META	20%	20%	46.11	230.55%
	ALUMNOS DE TSU COLOCADOS EN ESTADIAS				NUM	20.00	20.00	46.11	
					DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE LOGRO COLOCAR AL 96.75% DE LOS ALUMNOS QUE INICIABAN CON SU PROCESO DE ESTADIAS DE LOS CUALES SE COLOCARON A 404 DE 405, EN RELACION AL PORCENTAJE POR EL TOTAL DE LA MATRICULA SE LOGRO MAS DE LO PROYECTADO 404 ALUMNOS 4070 DEL TOTAL DE LA MATRICULA DE TSU									



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

01-04-2025 10:54



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04
ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
								ANUAL		ANUAL		ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES													
	ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS BENEFICIADOS CON APOYOS ALIMENTICIOS	ALUMNADO	P	NO	META		20%	20%	20%	18.88	94.40%		
					NUM								
					DEN								
					100.00								
EVALUACIÓN CUALITATIVA													
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE ENTREGARON 225 BECAS ALIMENTICIAS LAS CUALES CONSTAN DE ALIMENTOS PREPARADOS Y EN OTROS DE DESPENSA. DEL TOTAL DE LA MATRICULA DE INICIO DE CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 1192 ALUMNOS													

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 UTN DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

283	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	A	NO	META		4.00	4.00	4.00	100.00%
					NUM					
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE ENTREGARON TRIMESTRAL Y CUATRIMESTRAL LOS INFORMES REQUERIDOS POR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LA DGTYP										

	PORCENTAJE DE PROCESOS CERTIFICADOS EN LA NORMA 21001:2018	AUDITORÍA		P	NO	META	25%	25%	25.00	100.00%
						NUM	25.00	25.00	25.00	
						DEN	100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE REALIZARON LAS AUDITORIAS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD 2 DE MANERA INTERNA Y 2 EXTERNAS POR EL ORGANO AUDITOR IQS, CONSERVANDOSE EN DICHO PROCESO LA CERTIFICACION EN LA NORMA ISO 21001:2018										

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 UTN DIRECCIÓN DE APOYO EDUCATIVO

095	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN									
	ALUMNADO BENEFICIADO CON LA ATENCION EN LA EMISION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS									
	ALUMNADO				P	NO	META	70%	88.02%	102.33
							NUM	70.00	1690.00	1930.00
							DEN	100.00	1886.00	1886.00
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL PRESENTE AÑO SE DIO A TENER A LOS ALUMNOS EN LA EMISION DE CONTANCIAS, KARDEX Y CERTIFICADOS COMO SE DESCRIBE: CONSTANCIAS Y KARDEX A 188 SOLICITUDES ATENDIDAS CERTIFICADOS 1419 (418 EGRESADOS EN 2021, 202 EGRESADOS EN 2022, 568 EGRESADOS EN 2023 Y 231 EGRESADOS EN 2024)										

	ALUMNADO BENEFICIADO CON LA EMISION DE BECAS INSTITUCIONALES, PUBLICAS Y PRIVADAS	ALUMNADO	P	NO	META		60%	60%	60.00	100.00%														
					NUM																			
					DEN																			
					100.00																			
EVALUACIÓN CUALITATIVA																								
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE BENEFICIO A ALUMNOS CON BECAS INTERNAS Y EXTERNAS COMO SE DESGLOSA POR CUATRIMESTRE EN EL CUATRIMESTRE DE ENERO A ABRIL SE ENTREGARON 873 BECAS EN EL TRIMESTRE DE ENERO A ABRIL CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO SE ENTREGARON LAS SIGUIENTES BECAS: EN TOTAL SE ENTREGARON 938 BECAS EXTERNAS E INTERNAS EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE SE ENTREGARON 555 BECAS EXTERNAS E INTERNAS																								

UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 UTN DIRECCIÓN JURÍDICA

	INDICE DE INSTRUMENTOS JURIDICOS ACTUALIZADOS	DOCUMENTO	P	NO	META	20%	20%	20.00	100.00%
					NUM			20.00	
					DEN			100.00	
					100.00				
EVALUACION CUALITATIVA									
SE ENVIARON DOCUMENTOS NORMATIVOS A LA DGTYP PARA SU VALIDACION EN EL PRESENTE AÑO									



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES												
	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA	SOLICITUD	A	SI	META	60.00	60.00	60.00	57.00	95.00%		
					NUM	60.00	60.00	60.00	57.00			
					DEN							
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON EN TOTAL 57 SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA												
UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 UTN DIRECCIÓN DE CARRERA												
113	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	DOCENTE	P	NO	META	5%	5%	5%	28.00	560.00%		
	DOCENTES INCENTIVADOS CON BECAS O APOYOS PARA PROFESIONALIZARSE				NUM	5.00	5.00	5.00	28.00			
					DEN	100.00	100.00	100.00	100.00			
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE OTORGÓ POR MEDIO PRODEP ESTÍMULO A DOS DOCENTES PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y LA CANTIDAD DE \$10,000 PESOS. A 4 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, Y POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD SE OTORGÓ A 8 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO BONO POR \$10,000 PESOS. ENTREGÁNDOSE APOYO A 14 DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO REFERENTE AL CUATRIMESTRE MAYO AGOSTO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE.												
	ALUMNADO BENEFICIADO CON PROGRAMAS DE TUTORÍAS	ALUMNADO	P	NO	META	100%	100%	100%	100.00	100.00%		
					NUM	100.00	100.00	100.00	100.00			
					DEN	100.00	100.00	100.00	100.00			
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
LA TUTORÍA ES PARTE INTEGRAL DEL FORTALECIMIENTO HACIA LA EFICACIA TERMINAL DE NUESTROS ALUMNOS Y ESTA ES PROPORCIONADA AL 100% DE NUESTRA MATRÍCULA ESCOLAR Y CON MAYOR ATENCIÓN, ASESORAMIENTO Y ACERCAMIENTO CON NUESTRO ALUMNADO VULNERABLE ACADÉMICAMENTE.												
	MUJERES BENEFICIADAS CON ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR	ALUMNADO	P	NO	META	40%	40%	40%	40.00	100.00%		
					NUM	40.00	40.00	40.00	40.00			
					DEN	100.00	100.00	100.00	100.00			
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR SE TIENE UNA MATRÍCULA DE 700 MUJERES INSCRITAS DE LAS CUALES 263 SON DE NUEVO INGRESO/ DEL TOTAL DE 784 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO												
	DOCENTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACION, HUMANISTA Y CIENTIFICA EN LA INSTITUCION	DOCENTE	P	NO	META	5%	5%	5%	13.15	263.00%		
					NUM	5.00	5.00	5.00	13.15			
					DEN	100.00	100.00	100.00	100.00			
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL AÑO QUE SE INFORMA 15 DOCENTES PARTICIPARON EN PROYECTOS DE INVESTIGACION												
	PARTICIPACIONES EN PROGRAMAS ESTRATEGICOS PARA LA COLABORACION INTERNACIONAL	INSTITUCIÓN	A	NO	META	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00%		
					NUM	2.00	2.00	2.00	2.00			
					DEN							
EVALUACIÓN CUALITATIVA												
EN EL AÑO QUE SE INFORMA SE LLEVARON ACABO DE PROGRAMAS DE COLABORACION INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA, COMO SE INFORMO EN EL 2DO. Y 4TO. TRIMESTRE.												



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

CPCA III-04
ANUAL

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
							ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES										
	ABANDONO ESCOLAR	ALUMNADO	P	NO	META		10%	10%	7.51	75.10%
					NUM		10.00	10.00	7.51	
					DEN		100.00	100.00	100.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO QUE SE INFORMA EN SUMA DE LOS TRES TRIMESTRE INFORMADOS DE JUNIO A DICIEMBRE, SE DISMINUYO EL ABANDONO ESCOLAR, ESTO GRACIAS AL ACERCAMIENTO, APOYOS, CURSOS Y ORIENTACION PSICOSOCIAL Y EMOCIONAL HACIA NUESTRO ALUMNADO										
	OPERAR PLANTELES DE EDUCACION SUPERIOR	ALUMNADO	P	NO	META		99.18%	99.18%	105.93	106.81%
					NUM		1805.00	1805.00	1928.00	
					DEN		1820.00	1820.00	1820.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR SE CUENTA CON 1928 ALUMNOS INSCRITOS AL MES DE SEPTIEMBRE MAYOR AL PROYECTADO										
	NÚMERO DE ALUMNADO QUE EGRESARON EN EL CICLO 2023-2024	ALUMNADO	P	NO	META		99.13%	99.13%	107.83	108.77%
					NUM		1140.00	1140.00	1240.00	
					DEN		1150.00	1150.00	1150.00	
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EGRESADOS 2023-2024 1240 ALUMNOS										
EN EL AÑO 2023 EGRESARON 618 ALUMNOS										
INGENIERIA ABRIL 290										
TSU ABRIL 288										
INGENIERIA AGOSTO 39										
EN EL AÑO 2024 EGRESARON 622 ALUMNOS										
INGENIERIA ABRIL 2024 232										
TSU AGOSTO 2024 353										
ING AGOSTO 2024 37										

INFORME SOBRE LA REVISION DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD

En cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora en su artículo 150, realizamos una revisión de los contratos celebrados por la Entidad por el ejercicio comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024, observando que la Entidad cumple cabalmente con dichas disposiciones.

DESPACHO DE CONTADORES



C.P.C. Elvia Cecilia Salazar Rascón

Cedula Profesional 970089

Certificación 7643

Registro AGAFF 12367

25 de junio del 2025.

INFORME DE ERRORES E IRREGULARIDADES

Con fecha 25 de junio de 2025 emitimos nuestro dictamen, relativo al examen de los estados financieros de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)**, al 31 de diciembre de 2024. Como parte de la auditoría de estados financieros se aplicó lo dispuesto en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240.

Como parte de nuestros exámenes aplicamos los siguientes procedimientos:

1. Estudio y evaluación del control interno.
2. Evaluación y determinación de factores de riesgo potenciales sobre la existencia de errores e irregularidades significativas en los estados financieros y presupuestales.
3. Diseño y aplicación de pruebas de control tendientes a verificar el cumplimiento adecuado de los controles establecidos y determinar si estos son efectivos de tal forma que permitan detectar, prevenir y corregir errores en los estados financieros y presupuestales.
4. Aplicación de las pruebas sustantivas que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Nuestro examen está sujeto al riesgo inherente de que no se descubran algunas distorsiones en la información financiera, provenientes de algún error o alguna irregularidad, en virtud de que la auditoría consiste en el examen con base en las pruebas selectivas.

Durante nuestra revisión no encontramos alguna irregularidad que sea necesario informar.

Este informe por sí solo no constituye una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, el presente documento se emite con el propósito de cumplir con uno de los requerimientos de información solicitada por la administración de la Entidad.

DESPACHO DE CONTADORES


C.P.C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cédula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

25 de junio del 2025.

INFORME SOBRE CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, no se efectuaron cancelaciones de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

DESPACHO DE CONTADORES



C.P.C. Elvia Cecilia Salazar Rascón
Cédula Profesional 970089
Certificación 7643
Registro AGAFF 12367

25 de junio del 2025.